



Galardones "Premios del Turismo de las Islas Baleares 2024"

Nombre de la iniciativa		
Temática principal de la iniciativa		
Resumen de la iniciativa (máximo 1500 caracteres)		
Anexos que se presentan con la candidatura (nº, título y formato del documento)		
1. 2. 3. 4.		
Presentación de la candidatura		
Presento la candidatura en nombre propio Presento la candidatura en nombre de otros A título póstumo		
Datos del candidato		
Nombre y apellidos/		
nombre institución:		
Cargo/sector:		
Dirección electrónica:		
Teléfono:		
Dirección:		



Categoría del galardón		
	Galardón a la innovación turística	
	Galardón a la mejor iniciativa de responsabilidad social corporativa	
	Galardón al talento joven	
	Galardón al trabajador o trabajadora del sector turístico	
	Galardón a la trayectoria profesional en turismo	
	Galardón a la experiencia turística	
	Galardón embajador-embajadora de Baleares	
Declaraciones responsables		
	Declaro de forma responsable:	
	Que la empresa o entidad a la que represento cumple con las obligaciones	
	tributarias ante el Estado y el Gobierno de las Islas Baleares y las	
	obligaciones ante la Seguridad Social.	
	Que la empresa o entidad a la que represento no ha sido sancionada con	
	sanción firme en materia turística o laboral por parte de ningún organismo	
	público estatal, autonómico, insular o local por ninguna infracción grave, en	
	el plazo de los cinco años anteriores a la candidatura, o muy grave en el	
	plazo de diez años anteriores a la candidatura.	
	No haber sido condenado por sentencia firme en ningún delito.	
Notificación		
	Acepto recibir notificación electrónica de los actos administrativos	
	relacionados con esta solicitud.	
Documentación		
	Memoria explicativa y motivada o biografía de las razones de la candidatura	
	presentada, de acuerdo con los criterios de la base 5.2. de las Bases	
	Reguladoras de la Convocatoria Galardones "Premios del Turismo de las	
	Islas Baleares" para el año 2024.	
Firma		
Localidad y fecha de/ de/		

Información

- **Envío de la candidatura.** El formulario y sus anexos se pueden entregar a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOIB hasta el 5 de julio de 2024, en los lugares establecidos en la base 6.